

EL DEFENSOR DE GRANADA

Zorrilla.

Discurso de D. Antonio Gonzalez Garbin.

Excmo Sr.:

Grande, precioso é invaluable testimonio de la vida de las naciones es el que ofrecen los monumentos magníficos é imperecederos del arte y de poesía. Porque la bella literatura, digna de este nombre, no es vano y estéril esparcimiento fugaz y pasajero de los espíritus, sino el espejo en que se copian y reflejan, como en las limpidas aguas de cristalino lago, la fisonomía y los rasgos más característicos, las ideas más elevadas y generosas, los más preciados sentimientos, los modos de ser más señalados y nobilísimos de los pueblos.

Por los hermosos poemas de los persas, de los árabes y de los indios, y por los cánticos y bellísimos escritos poéticos de la Sagrada Biblia hemos aprendido mejor que por otros documentos la vida, los sentimientos y las costumbres de los pueblos más afamados del misterioso Oriente; por las divinas rapsodias homéricas, del propio modo que por las graves tragedias de Sófocles y de Esquilo, y por las chispeantes comedias de Aristófanes, venimos en cabal y cumplido conocimiento de cómo fueron aquellas memorables repúblicas de la antigua Grecia, aun más que por los escritos políticos de sus célebres historiadores; los notables dramaturgos y afamados satíricos latinos nos revelan el alma de la soberbia Roma, decrepita y corrompida, con más realce y animación que las severas páginas de Salustio y de Cornelio Tácito;—las ansias de amor divino, el espíritu de la Edad Media, fervoroso y creyente, retratados están con tintas y pincel incomparables en la inmortal epopeya del Dante; y, en suma, en los más preciosos poemas de todas las literaturas el ser y la vida de cuantas naciones han figurado en la escena del mundo.

¿En donde se encuentra más fiel y exactamente copiada que en las obras de nuestros poetas, novelistas y escritores insignes, la imagen peregrina de nuestra adorable España?—¿En donde si no en su literatura poética incomparable vive y vivirá eternamente el tipo excelso, el genio inmortal de la singular raza española?—Podrán extinguirse ¡ay! como sucumbieron otros pueblos é imperios potentísimos, el dominio y la existencia política de nuestro pueblo, si así cumple a la voluntad soberana de Aquel que señala en el cuadrante del tiempo la hora de la vida y muerte de las naciones; pero la lengua y la hermosa poesía castellana quedarán á perpetuidad, siendo testigos de nuestra gloriosa existencia, y recuerdo vivo, perenne é inmortal de los altos sentimientos, del entusiasmo y de la fé ardiente, de la elevación ideal en que hemos educado, por nuestra parte, por espacio de siglos, á todas las gentes y razas del Universo mundo.

Mas esta espléndida faz de nuestra vida patria, esta genuina representación de nuestro genio nacional, los ricos tesoros de nuestra literatura y de nuestra poesía hay que buscarlos y admirarlos en las egregias creaciones que surgieron del espíritu de nuestro pueblo en la áurea edad de nuestra grandiosa Historia. En la epopeya magnífica del héroe castellano, en nuestros encantadores romances, en los dramas inimitables de Calderón y de Lope, de Moreto, de Alarcón y de Tirso, en las hermosas inspiraciones de Garcilaso, en las joviales sátiras de Quevedo, en los celestiales arrobamientos poéticos de nuestros místicos fervorosos, en la fábula inmortal de Cervantes, joya sin precio de nuestra hermosa literatura patria, en esas maravillosas creaciones de la fértil imaginación española es donde reside el alma de nuestro pueblo, la esencia de nuestro espíritu, el corazón y los sentimientos apasionados de nuestra raza soñadora y caballeresca. Mas por desdicha con nuestra ambiciosa política exterior, y con nuestra funesta interior, inexorable rígida y deprimente, se eclipsó en los últimos días de la dominación austriaca el astro brillante de nuestro poderío militar y político y con él se oscureció á la par el fulgido sol de nuestra grandeza literaria. Secáronse las fuentes puras de la inspiración, y las nobles musas españolas vinieron á caer en un estado tristísimo de postración y de abatimiento, no habiendo podido desde entonces este gran pueblo recobrar su antigua preponderancia política, ni restaurar, á pesar de nerosos esfuerzos, su antigua preciosa literatura nacional. Nobles intentos se han tenido de ello en las dos últimas centurias: primero bajo la influencia galo-clásica, más tarde bajo el espíritu de la escuela romántica francesa, y en los días que corrimos bajo la sugestión de las restantes literaturas europeas. Todo en vano: se ha conseguido aumentar con algunos nombres más el glorioso catálogo de nuestros escritores ilustres; mas no hemos podido producir una literatura poética en nuestros tiempos, genuinamente española y grandiosa, émula y competidora digna de la de nuestro brillante siglo de oro. Sólo á un escritor insigne de nuestro tiempo le ha cabido la envidiable gloria de ser aclamado, por propios y extraños, nuestro último gran poeta nacional; porque sólo él desde los grandes días de nuestra hermosa poesía española ha acertado á hablar: el lenguaje pintoresco verdaderamente patrio, á expresar los sentimientos íntimos de su raza, á encontrar esa fórmula poética que es igualmente entendida por el humilde y el

poderoso, por el sabio y el ignorante, por el adolescente y por el anciano. Este genio soberano que con arte tan feliz ha sabido conmover las entrañas de su pueblo y de la sociedad contemporánea es el eminente trovador Don José ZORRILLA, cuya pérdida reciente ha sumido en intenso duelo á su patria, á la Europa culta y al mundo entero civilizado; pero todavía en dolor más severo y profundo á esta sin par Granada, patria adoptiva del Poeta;—paraíso adorado de sus amores, al que consagró sus estrofas más sentidas y cuamoras;—donde gozó en días venturosos sus más puras alegrías, y donde halló también en el ocase triste de su existencia consuelo para sus penas é inmarcesibles laureles para su frente.

Bien difíciles, Excmo. Sr., escribir á medida de la voluntad y de los altos merecimientos de varón tan esclarecido, un digno panegírico: por lo que hubiéramos deseado que á pluma más hábil y bien ejercitada hubiera encomendado tan árduo como honroso empeño esta Sociedad benemérita. Mas ya que ni por nuestro fervoroso amor á las letras ni por nuestra debida veneración á las glorias patrias, nos era dado declinar la señalada honra de hacer el *Encomio* de nuestro *Socio honorario*, cien veces ilustre, séanos permitido impetrar al menos vuestra indulgencia, si encontráis pálida y descolorida esta humilde oración encomiástica; y rogaros, que consideréis cuán difícil es ya, si no imposible, decir nada nuevo para aquilatar ni poner en mayor realce los talentos y las virtudes, por todos reconocidos, del eximio vate, cuya glorificación se tuvo á dicha hacerle en vida en esta culta ciudad de Andalucía, con tanto amor y con júbilo tanto y tan entrañable, como sinceras son las lágrimas de dolor que le dedicamos despues de la muerte.

II.

Los accidentes y vicisitudes por que pasó durante su vida el ilustre poeta, explican maravillosamente sus obras. La afamada ciudad histórica que le sirvió de cuna, el rango y carácter de su familia, los lugares donde corrieron las horas de su juventud, nutriendole su alma soñadora de fantásticas ilusiones y de imágenes novelescas, los maestros que le guiaron en su mocedad, los libros que devoró con ardor febril en los primeros años, la insólita manera como se le abrieron las puertas de la fama, su continua peregrinación por el mundo, y las penas y sufrimientos con que le laceraron el corazón crueles ensañamientos de la fortuna, los lances y peripecias sin cuento de su noble existencia son y constituyen un comentario filosófico y profundo, la exégesis más luminosa con que cabe ilustrar el magnífico repertorio con que este vate celebrísimo ha enriquecido nuestra espléndida literatura nacional. No hemos de necesitar, sin embargo, apuntar con prolijidad todos estos pormenores de la vida accidentada y romántica del trovador ilustre, pues se han divulgado por modo tal que son hoy tan populares y conocidas las circunstancias de su vida como las hazañas de los personajes mismos fantásticos de sus admirables poemas. Además de que el vate eximio distrajo, como sabeis, las amargas pesadumbres de su ancianidad, tendiendo una mirada melancólica á su pasado y lanzando á los cuatro vientos, antes de morir, en páginas conmovedoras é ingenuas que todos conocéis, los episodios y las circunstancias más minuciosas de su interesante existencia, repleta de raras aventuras. Sin embargo, algunos hechos culminantes de la misma hemos de recordar forzosamente para explicar cómo se labraron las joyas más primorosas de su riquísimo tesoro poético, y el porqué tan hondamente han conmovido el corazón de su pueblo, y arrancado aplauso tan universal en el mundo contemporáneo.

III.

En los días de tristísimo recuerdo de nuestra primera restauración política, en aquellos días de ignominia y de oprobio para la infeliz España, que llevaron á gemir en sombríos calabozos ó en lejanas playas extranjeras, no siempre hospitalarias, á la flor de nuestros patricios, á los varones felicitos que con su corazón indomable, con su gran sabiduría, con los entusiastas acentos de su inspiración patriótica, y con el fuego ardiente de su elocuencia, acababan de salvar el honor nacional y el suelo sagrado de la patria, en aquellos días luctuosísimos vino al mundo el gran poeta que había de regocijar algún día á aquella noble madre contristada; el que con los acordes mágicos de su laud había de bosquejar en cuadros hermosísimos, ricos de color y de luz, nuestras románticas costumbres de otras edades, los sentimientos y las pasiones ingénitas de este país clásico del valor y de la hidalguía, de esta singular tierra cristiano-morisca á la vez piadosa y bravía; indómita y generosa; terrible como leona herida si se la acosa; tierna, rendida y enamorada como paloma arrulladora ó como tímida gacela, cuando se trata de amor, de ensueños y de poesía.

La patria de D. José Zorrilla fué la ciudad de Valladolid. Era el padre del Sr. Zorrilla relator de aquella Chancillería. Un señor montado á la antigua, recto y formal hasta la rigidez; refractario á toda novedad en el régimen político ó en las costumbres; inflexible en el ejercicio de su autoridad doméstica; ajustado en todo á las leyes de la tradición, inexorable é intransigente; el hijo, por el contrario: espíritu soñador é inquieto, más dispuesto á dejarse llevar por los vientos de su imaginación briosa y los antojos de su voluntad que á seguir las conveniencias de la sumi-

sion y los cauces corrientes de la vida. Empero, á pesar de la oposición y antagonismos de carácter del corregidor y del estudiante, eran comunes en ambos las dotes y cualidades más preciadas y nobilísimas: pues el uno y el otro eran hombres de sincera religiosidad, ambos idólatras del honor; de generosa condición; de ingénita bondad; y de corazón decidido y resuelto. Fué llevado el padre á Madrid á servir el alto empleo de Alcalde de Casa y Corte cuando el hijo había ya entrado en los nueve años: por lo que le hizo ingresar en el Seminario de Nobles, donde cursó las humanidades, el dibujo, la esgrima y las lenguas vivas; así como más tarde le envió á seguir la carrera de abogado en las Universidades de Toledo y de Valladolid. En estos años de su vida escolar reveló ya nuestro futuro laureado vate la vocación que llegó á conquistarle tanta gloria, y su firme y enérgica resolución de seguirla, á pesar de graves contrariedades y disgustos domésticos. El padre de nuestro ilustre biografiado forjaba toda su ilusión en hacer de él un togado, y no podía ver con buenos ojos la repulsió que causaban al escolar los textos y las glosas del Digesto, y su tenaz empeño de consagrarse en cuerpo y alma al cultivo de la poesía. El joven legista, en cambio, repetía el idéntico caso del celebrísimo autor de las *Metamorfosis*: pues si no prometía á su contrariado padre, como el vate latino, volver la espalda á las musas, jurándosele en verso, ello es que desoía por completo en este punto sus consejos y los de sus deudos; que daba pábulo sólo y exclusivamente á su entendimiento con la lectura de los poetas clásicos y de los escritores románticos á la sazón más en boga; y continuo incentivo á su imaginación soñadora, visitando monumentos, parajes y ruinas solitarias; ó revolviendo las viejas historias, que tan poderoso influjo habían de ejercer en su alma poética, bosquejándole los cuadros y los héroes legendarios tan preciosamente cincelados despues en sus poemas admirables y bellísimos.

Dar vida con la vara mágica de su Musa á todas aquellas ruinas, sombras y espectros, que le circundaban y que bullían en su cerebro, sorbiéndole los sentidos y las potencias enteras del alma; tales eran las únicas ansias de nuestro poeta en los días soñadores de su adolescencia; y ya sabemos, señores, cuán cumplidamente se le realizaron con el tiempo los sueños dorados de su juventud. Y es por cierto muy de notar que en ningún otro poeta español ha sido quizá tan visible y tan fecunda la influencia del medio ambiente patrio como en el afortunado autor de *Margarita la Tornera*, de Don Juan Tenorio y del *Poema de Granada*.

En efecto, señores. Imaginaos vosotros al vate Zorrilla en sus años juveniles en la casa solariega de su padre, á toda hora mirando aquel severo rostro, que quizá tenga su retrato en alguno de sus personajes escénicos; consideradle mirando de continuo golillas y ministries; ora vagando por las orillas del Pisuega con el alma henchida de sueños; tal vez deteniéndose reflexivo en el centro de aquella plaza donde se alzó el patíbulo del famoso Condestable, ó atónito ante la portada magnífica de San Pablo, ó junto á los viejos muros de la Antigua; años adelante miradle recorriendo tético y pensativo las tortuosas calles de la imperial Toledo y contemplando los monumentos y ruinas de aquella ciudad, en otro tiempo tan grande y poderosa, como lo declaran sus viejos aporillados muros, sus atorados fosos, sus almenas y soberbios adarbes; y dentro del recinto los monumentos de tantas y tan numerosas civilizaciones y razas, viéndose por aquí las reliquias de mezquitas y de sinagogas, de templos y capillas mozárabes, por allá restos de antiguos soberbios alcázares ó de vetustísimos edificios; y, sobre todo aquel montón de ruinas imponentes, irguiéndose las altas torres y las góticas agujas de sus iglesias y de aquella su catedral suntuosa primada, émula de las primeras que se admiraron en la cristiana Europa;—y, por último, en la edad viril, lanzado ya nuestro trovador á la ventura, en el tempestuoso mar de la vida, imaginadle en la Corte, metido con poetas y comediantes entre las bambalinas y bastidores de los afamados corrales de la Cruz y del Principe; ó registrando en los rincones de la Villa los parajes y lugares, que trajeran á su memoria los enredos é intrigas de dueñas y de tapadas misteriosas, de los hidalgos y de los ruñanes de las comedias de Vega y de Tirso;—figuraos, señores, constantemente impresionada por estos recuerdos poéticos y por estas imágenes novelescas la imaginación potentísima de nuestro escritor ilustre, y decidme cómo no había de dar vida á ese mundo maravilloso de poesía, donde se cifra y compendia todo lo más bello y lo más terrible también que siente en su corazón la soñadora y romántica raza española. Pues, ya poeta de nombradía y en todo el apogeo de su espléndida fantasía, vedle recreándose en nuestros divinos alcázares moriscos, cotejando, lleno de asombro, la altiva frente del nevado Mulhacen y radiante de júbilo las pintorescas orillas del Genil y del Darro; considerad con que placer extendería su mirada de águila por este cielo de zafir límpido y sereno, la pasión con que respiraría los aromas de nuestros verjeles y se deleitaría en los innumerables encantos de este mágico Eden incomparable; y decidme cómo no había de dedicar á la sin par Granada sus más divinas estrofas, cómo no habían de presentársele en el alma, llenos de hermosura y de poesía, los últimos románticos episodios de la esforzada lucha entre la cruz y la media luna.

Y si quereis convenceros aun más de que fué este perincito genio el poeta español, entre los grandes vates españoles de todos los siglos, hacedle que emigre más allá de los mares; y, ni aún viviendo en aquel lejano mundo, ora como huésped acariciado en los palacios de potentados y de príncipes, ora perdido en la soledad de aquellos vírgenes bosques, ó recorriendo las chozas y rancherías de los indios, jamás, ni un solo momento dejará de inspirarse en los santos recuerdos de su patria.

Mirad, pues, hijos de la cultísima Granada, si con razón existéis en la frente del inmortal Zorrilla la divina corona de Ariosto y del Petrarca, y con cuánta justicia se le ha aclamado *Príncipe de los poetas populares de nuestra España, nuestro egregio poeta nacional*. ¡Ah! sí: Zorrilla llevaba esculpida en su corazón y en su cerebro la imagen viva de su adorada España; y ni poseía, ni quería más ciencia, ni más religión, ni más historia, ni más arte, ni más poesía que los de su patria. Y como este *españolismo* acendrado llenaba todo corazón y era tan intensamente sentido en su alma,—en sus dramas interesantísimos, en sus poemas líricos primorosos, en sus peregrinas leyendas encantadoras, en toda su hermosa literatura, este vate insigne, como ningún otro genio de nuestro glorioso Parnaso, retrató de modo inimitable el carácter genuinamente nacional; ó, para hablar con más exactitud, el ideal de este carácter. Fué por querer del cielo el vate insigne, á cuya memoria consagramos este homenaje, la voz inspirada de nuestra raza. Aquel artista sin igual llevaba en su alma, como hemos dicho, todos los átomos dispersos del sentimiento y del pensamiento de su pueblo; estereorizó aquello que llevaba en su mente, aquella nebulosa poética que se había condensado en su cerebro por no sé qué ley de afinidad misteriosa;—el pueblo contempló en la obra maravillosa del poeta sino su propio retrato, la imagen adorable de su ideal; y, sintiéndose conmovido en lo profundo de sus entrañas, y presa de entusiasmo delirante, victoreó al poeta, declarándole para siempre y eternamente su ídolo venerado. Bien lo sabeis: representar Don Juan Tenorio en ambos hemisferios, en un día consagrado, ha quedado por resolución entusiasta de la raza española, convertido en rito nacional. Y es que el pueblo español es religioso hasta el fanatismo; admirador de la bravura hasta la temeridad; enamorado hasta el delirio; de sangre bullente caldeada por este nuestro ardiente sol africano, indómito por naturaleza y enemigo de toda opresión, y por afán de independencia hasta de toda autoridad y ley.

Este nuestro pueblo vivió en los desafueros y arrogancias del *pendenciero burlador* el tipo del hombre de corazón y de bríos que le entusiasma y enamora; no parando mientes en sus delincencias, impiedades ni osadías, ya que espera verle redimido por la virtud de la dulce amante, bella, tierna y sumisa, que le conmueve y enamora también; y al fin y á la postre por el favor y la elegancia de los cielos. Todos los dramas y leyendas del vate que acaba de bajar al sepulcro, anteriores á este poema, tan popular y conocido, parece que son (acaso sin intento deliberado del autor) una como preparación de esa obra singular, en la que dejó el egregio Zorrilla dibujados con arte divino, en las admirables figuras de *don Juan* y de *doña Inés*, el *Fausto* y la *Margarita* de esta apasionada raza del Mediodía, de esta briosa delirante raza española. Y caso raro en la Historia de la literatura y del arte el gran genio, que creó, en rápida improvisación, este fascinador, aplaudido poema dramático, ha vivido negando de su obra; «protestando sin cesar, como dice uno de sus más esclarecidos biógrafos, de las ovaciones que por ella se le han tributado; increpándose á sí propio; pidiendo en nombre de la literatura y de su propia gloria, la demolición de esa estatua.» Mas ¡ay! su pueblo no lo ha escuchado; y ha seguido, y continúa recreándose, en el artístico retrato del amante de doña Inés, como se goza con *don Juan de Mañara*, con *El Capitán Montoya* y con el raptor de *Margarita la Tornera*, al cabo todos ellos feliz trasunto y copia de la brava y aventurera juventud hidalga de muchos siglos. La conciencia y la ley los condenan; el corazón y la fantasía popular los absuelve, y encuentra hermosos y con ellos se deleita.

¿Cómo explicarnos esta contradicción extraña? ¿Es por ventura que el pueblo español, de condición y carácter positivamente noble y generoso, por ser á la vez rico de pasión como ninguno, se deja arrastrar y vive de las emociones, ora blandas, ora rugientes, del corazón y del sentimiento, mas bien que de las lúcidas elucubraciones del alma, del culto tranquilo y sereno de la razón y de la justicia? La Historia y la Filosofía son las llamadas á responder y darnos luz en este grave asunto.

De todas maneras, Señores, el Arte es la expresión sublime de la belleza; y la contemplación de la hermosura, en cualquiera de sus grados, es un medio de depuración de las almas, y de ascender en la escala mística que nos lleva hasta el que es padre amoroso de la verdad, la fuente de todo bien, y él mismo la suprema hermosura. Hoy siente nuestro pueblo vibrar fuertemente las fibras de su corazón al contacto de la hermosura de ese arte popular histórico, que en verdad, y con razón, nos envidia el mundo; mañana buscará la emoción estética en más altos ideales que á la hora presente, merced á su mayor elevación ética y á los progresos de su cultura; entonces;

sin perder su precioso tipo original, en lo que tiene y tendrá eternamente de noble y hermoso, buscará el recreo estético en las energías y en los actos de mayor sublimidad moral; en los dogmas de la religión sacrosanta, sin mezcla de impuras supenciones; y en los resplandores luminosos de la ciencia, que son los que disipan las sombras del alma, y limpian de herrumbres el corazón. Los poetas y artistas excelsos creadores de la belleza, fueron, son y serán perpetuamente los apóstoles sublimes y los sacerdotes primeros de la civilización. Cumplen su destino recreando y elevando las almas con el divino placer de la hermosura. Los que saben, como nuestro bardo español insigne, desempeñar en el mundo esta misión sagrada, tan gloriosamente como él la ha cumplido, tienen derecho a vivir como él vivirá eternamente, en el corazón de su pueblo, y en la memoria perenne e inextinguible de la humanidad.

HE DICHO.

Miscelánea

Medida oportuna. El alcalde Sr. Campos Cervetto ha dado a la guardia municipal las más enérgicas órdenes, para que en el plazo improrrogable de ocho días salgan de Granada cuantos cerdos hay en la ciudad y que son un verdadero peligro para la salud.

Horas de oficina. Desde ayer las horas de oficina en el Gobierno civil y en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública, son de ocho a once de la mañana.

Aguas. Por distracciones y abusos cometidos en repartos de aguas, ha impuesto la autoridad municipal varias multas a particulares y se han incoado algunos expedientes que es probable sean pasados a los Tribunales.

Decomiso. El Juzgado de Abastos decomisó ayer treinta y seis kilos de pan, quince de ellos por defecto de cochura y veinte y uno por falta de peso.

Comisiones. Ayer se reunieron en el Ayuntamiento varias comisiones informando algunos expedientes y asuntos de trámite de que se dará cuenta en el cabildo de hoy.

Permuta. Se ha concedido la permuta solicitada por el carabinero de Málaga Miguel Alferez, con el de la comandancia de Granada Manuel Díaz.

Ceses temporales. Se ha dictado una Real orden declarando que la de 14 de marzo último sobre ceses temporales de los maestros de primera enseñanza por falta de pagos, no principie a surtir sus efectos hasta los seis meses de su publicación.

Viajeros. Ha salido para Alhama el bizarro Coronel de Caballería D. Santiago Martell acompañado de su distinguida familia.

Ingresos en la Diputación. Ayer ingresaron en las arcas de la Diputación 1490'58 setas.

Alcalde. Ha tomado posesión del cargo de Alcalde de Iznalloz, el Sr. D. Francisco Oviedo Freire.

Desestimadas. Por real orden del ministerio de Fomento se han desestimado las instancias de los inspectores y comisarios cesantes de ferrocarriles pidiendo se es incluyera en el escalafón general.

Zorrilla. En primera plana publicamos el hermosísimo discurso, elogio fúnebre del inmortal Zorrilla, que leyó ayer, en la sesión celebrada por la Sociedad Económica, el sabio catedrático de Literatura Clásica honra de la Universidad granadina y de las letras españolas, D. Antonio González Garbín.

Le ofrecemos a nuestros lectores, en la confianza de que saborearán con gusto sus innumerables bellezas y nos agradecerán el placer que, con su lectura, les proporcionamos.

Discursos. La falta de espacio nos impide publicar hoy, como queríamos, los notables discursos leídos ayer en la Sociedad Económica, por los Sres. Marqués de Dilar y don José de Paso Fernández Calvo.

Lo haremos sucesivamente en los dos próximos números.

Cédulas personales. Se ha declarado por el Tribunal Supremo que la falta de presentación de la cédula personal del otorgante de una escritura pública, no entraña su nulidad, porque además de no existir ley alguna que así lo declare, no supone la falta de identificación de la persona del otorgante, habiéndose limitado las disposiciones por que se rige el impuesto—de carácter puramente fiscal—á conminar á aquel y al Notario que prescinden de su exhibición con determinadas multas, al fin único de asegurar la cobranza.

NECROLOGIA

Ha fallecido en esta capital el virtuoso sacerdote D. Antonio Moreno Navarro, cura párroco de Santa Escolástica, el cual ha desempeñado además las parroquias de el Salvador, de Dilar y de Huétor Santillán.

En Pulianas, de donde era natural, se han celebrado el día 7 del corriente solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de su al-

ma; á expensas de su sobrino el Secretario del Ayuntamiento D. José Olmedo Moreno.

Dedicatorias.

Con este título acaba de ponerse á la venta al precio de 5 pesetas, en los principales comercios de Granada, una noble colección de poesías, originales de D. Cayetano del Castillo Tejada, con un prólogo del Sr. D. Fernando S. Brieve de Salvatierra.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentín y Compañía**, banqueros y expendeduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

VINO DE BUGEAUD Tonic Nutritivo con QUINA Y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

Cartera de un Oidor Abusos electorales.

Dos días se han invertido en la vista en juicio oral de una causa seguida al alcalde y á los individuos de la junta municipal del censo de Belicena por abusos cometidos en una elección parcial de concejales.

La acusación fué sostenida por el ministerio público y el actor particular á quien patrocinaba el letrado señor Vazquez Rosales, y de la defensa estuvo encargado el sabio catodrático D. José España, pronunciándose por uno y otro elocuentes informes.

A la vista ha asistido numerosa y escogida concurrencia.

Informes.

Ante la Sala de lo Civil informó ayer en la vista de un pleito el Sr. Rodríguez Bolívar.

—En la vista de varias causas informaron los señores Galvez, Rodríguez Aguilera y Fernandez Jimenez.

La division territorial militar. La agitacion en la Coruña.

Coruña 13, nueve noche. La alocucion dirigida por la junta de defensa á los pueblos de Galicia ha causado buena impresion en todos.

En ella se anuncia la salida de comisiones encargadas de constituir juntas en las diversas localidades de la region y se participa el grave estado en que se encuentra el asunto de la capitalidad militar de Galicia.

La excitacion va cundiendo mucho. La Junta de defensa recibe numerosas adhesiones de los pueblos que le ofrecen su apoyo.

Los particulares tambien se ponen de parte de la junta ofreciéndole recursos para todo lo que se juzgue necesario.

Los aguadores de la localidad han enlutado las fuentes colocando en ellas carteles con lemas patrióticos. En las calles la gente del pueblo canta canciones en gallego alusivas á la cuestion pendiente.

El orden es completo. Telegramas del Ferrol y de Santiago dan cuenta de que al llegar las comisiones de la junta de defensa, han sido recibidas con entusiasmo delirante.

La junta ha nombrado comisiones de hacienda y de recaudacion pública para atender á los gastos necesarios mediante suscripción popular. Dices que un capitalista ha ofrecido dos millones.

Otras personas pudientes han hecho anticipos de cantidades considerables.

La comision ejecutiva funciona desde hoy.—Salinas.

Porqué callan los sevillanos.

El *Noticiero Sevillano* dice que dos diputados de aquella provincia han manifestado que no hacen gestion alguna respecto á la capitania general, porque se les han dado seguridades de que la de Sevilla continuará, y que, en caso de que dichas seguridades no se realizaran, entonces renunciarían el acta y tomarían las determinaciones que creyesen convenientes.

Adhesion de Santiago.

Santiago 14, 9-30 m. Se encuentra en esta ciudad la comision de la junta de defensa de la Coruña, presidida por el Sr. Costales. Ha sido aclamada y vitoreada con entusiasmo.

Se han repartido miles de ejemplares de la enérgica alocucion de la junta de defensa, censurando acremente la desacertada conducta del gobierno.

Esta noche se verificará una velada en honor de dicha junta de defensa. En ella pronunciará el Sr. Costales un discurso atribuyendo al caciquismo que ha venido imperando en Galicia, los males que sufre y les desencantos que experimenta.

Dicha reunion se verá concurridísima.—C.

La proposicion incidental.

Hé aquí el texto de la proposicion incidental que han acordado presentar al Congreso los diputados de las provincias interesadas en el mantenimiento de las Capitanías generales:

«Los que suscriben piden al Congreso se sirva declarar que, apesar de lo dispuesto en el artículo 31 de la ley de presupuestos vigente, el gobierno no puede tomar ninguna medida respecto á una nueva division territorial militar, por ser esto materia legislativa, según precepta el artículo 13 de la vigente ley constitutiva del ejército.»

No hay tal autorizacion.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Ayer circulaba un rumor relativo á nuevas dificultades surgidas á propósito del planteamiento de las reformas militares.

Decíase que determinados elementos consideraron caducada la autorizacion concedida en el art. 31 de los

presupuestos vigentes, para poder hacer reformas por decreto.

Y añádase que habían consultado su opinion á cierta importante junta. Pero la noticia se decía con tal vaguedad, que solo como rumor la consignamos, sin saber los puntos de exactitud que tenga.

Únicamente si creemos que algunos otros colegas publicarán referencias de lo que se decía, pues se habló bastante de ello en los círculos políticos.»

Lo que indica *La Correspondencia* es tan lógico y evidente, que parece mentira que nadie hasta ahora haya caído en ello.

En efecto, la autorizacion otorgada al Gobierno para poder hacer reformas por decreto, por virtud del art. 31 de los presupuestos vigentes, no podía considerarse extensiva más allá del ejercicio de 1882-83, puesto que la ley de presupuestos no surte efectos de ningún género sino dentro del correspondiente año económico.

Pero como esa ley caduca en fin del corriente mes, claro es que el Gobierno no puede hacer uso de la invocada autorizacion.

Podrá, si, mantener el *statu quo* por lo que respecta á los presupuestos, y utilizarlos como de prestado durante un año más á falta de otros nuevos si no pudieran aprobarse en tiempo oportuno; pero de ningún modo variar los servicios usando de un precepto legal que ya no existe.

Crónica de los pueblos

El estío en Bérchules.

En este delicioso pueblo, situado en la vertiente meridional de Sierra Nevada, se están haciendo los preparativos para recibir á los muchos forasteros que acuden anualmente á pasar el rigor del verano, para lo que pocos hay en tan perfectas condiciones, y á hacer uso de las excelentes aguas ferruginosas que tan buenos resultados dan para el tratamiento de toda clase de enfermedades.

Además de estarse blanqueando las casitas que se alquilan á los expedicionarios, el alcalde va á disponer que se arreglen los caminos, á fin de que aquellos puedan subir al pueblo, con toda comodidad.

Ya han pedido casas numerosas personas acomodadas de los pueblos limítrofes.

La temperatura que en la actualidad allí se disfruta es primaveral, y la salud inmejorable.

El correo en Pedro Martínez.

Segun se nos asegura, ha sido suprimido el peaton que hacía el servicio de correo entre Guadix y Pedro Martínez.

No creemos que tal supresion sea permanente, sino puramente accidental, por más que de cualquier modo que sea es censurable abandonar un servicio de tanta importancia.

Subasta en Orgiva.

El Alcalde de Orgiva, por acuerdo del Ayuntamiento, anuncia para el día 19 las subastas de los servicios de alumbrado público y material del mismo y obras de cañerías que surten de agua potable la poblacion.

Tormenta en Fenelas.

De este pueblo nos escriben que dias pasados descargó una tormenta imponente, que hizo grandes destrozos en el cortijo de Almidar, cuyas mieses, especialmente las cebadas, próximas á segarse, han quedado ascladas por completo, ascendiendo á unas ochocientas ó mil fanegas de trigo y cebada las que se han perdido. Granizos de enorme tamaño hicieron doblarse las cañas de los trigos y desaparecer las granadas espigas como si las cortase la hoz.

Los perjuicios que con tal motivo ha sufrido el labrador de dicha finca D. José Sanchez Casas, son incalculables; pero en general afectan á la clase jornalera, por ser el cortijo de Almidar el que más peones empleaba.

Huelga en Almuñécar.

Hemos recibido una carta de Almuñécar ampliando las noticias telegráficas que se nos comunicaron sobre la huelga de los trabajadores que se ocupan en las labores de la caña.

Se nos dice en ella que la causa del conflicto ha sido el haberles bajado á ocho reales el jornal de nueve que venían pagándose los Sres. Torrent y Compañía y el encargado de D. Cayetano Galiardo, siendo de advertir que algunos otros labradores los venían pagando ya á ocho reales, pues es costumbre que se bajen los jornales al cerrarse las fábricas, y se han bajado siempre á menos de los ocho reales en que han quedado este año, por lo que no se vé causa que justifique la huelga.

En cuanto se supo que los referidos Sres. Torrent y Compañía y representante de D. Cayetano Galiardo se proponían bajar el jornal, se verificaron varias reuniones, saliendo de ellas preparada la huelga. Entonces algunos grupos de jornaleros salieron al campo y á viva fuerza obligaron á los trabajadores pacíficos á secundarlos.

Las autoridades locales no han hecho nada por evitar que la huelga tomase incremento.

Cartera de las ciencias.

Colegio agregado al Instituto.

El importante colegio de *La Purísima Concepcion*, de primera y segunda enseñanza incorporado al Instituto y del que es director el reputado maestro D. Alejandro Avila, ha dado gran impulso á las enseñanzas que con éxito extraordinario vienen practicándose en ese antiquísimo centro docente, establecido en la calle de San Jerónimo.

Desde primero de Julio próximo quedará abierta una clase especial de preparacion para el ingreso en el Instituto, á la que pueden concurrir todos los alumnos cuyas familias lo deseen, aun cuando no estudien en dicho Colegio.

Tambien quedarán abiertas desde la misma fecha clases, á cargo de profesores doctísimos, para el repaso de asignaturas del Bachillerato y preparacion para los exámenes de setiembre.

Respondiendo á una necesidad impuesta por el espíritu moderno, el Director del Colegio ha resuelto admitir alumnos internos, en las condiciones más favorables para la educacion de los mismos y para la facilidad de sus familias.

En el Ayuntamiento.

La sesion reglamentaria de la Sociedad Económica de Amigos del País, acto en el que fueron adjudicados los premios ofrecidos por consecuencia del Certamen dispuesto por la misma, tuvo efecto ayer tarde en el salon de sesiones de la Casa Capitular, revistiendo el carácter solemne que en años anteriores.

La música de Córdoba, colocada en el patio, interpretó diferentes números.

Formaban la comision de recibo los señores don Pablo Peña, D. Enrique Cañadas, D. Francisco Tejada, D. Manuel de la Casa y D. Bernardino Lillo, todos los cuales entregaron elegantes bouquets á las señoras y señoritas conforme llegaban al salon.

Ocuparon la presidencia los Sres. Gobernador, Alcalde, Marqués de Dilar, Gonzalez Garbin, Peña, Blanco Constan y Restoy.

En el salon habia diferentes distinguidas damas, entre las cuales recordamos las señoras y señoritas de Calvache, Fernandez de Córdoba, Zayas, Sanson, Benavides, Nuño, Bassecour, Estéban, Gomez, Castillo, Ortega, Dominguez, Velasco, la señora y sobrina del Sr. Coronel de la Guardia civil, Caro y Camino, Martinez Duran, Becquer, Fernandez Calvo, Damas, Ciudad, Diaz Rogés, Paso, Cañadas, Acosta, Tejada, Perales, Sevilla, Betancour, Figueroa y Ramirez.

Empezó la sesion leyendo el Sr. Marqués de Dilar el discurso memoria de reglamento que, á su fin, fué muy aplaudido, y seguidamente el señor Gonzalez Garbin dió á conocer un magnífico elogio fúnebre del ilustre poeta Zorrilla, obra de castizo lenguaje y ricas galas, escuchada con sumo contentamiento y saludada en distintas ocasiones por testimonios de entusiasmo.

Ocupó luego la tribuna el Sr. D. José de Paso y dió lectura al discurso necrológico relativo á la Sociedad Económica, triste labor que cuenta de modo implacable el número de los socios fallecidos y á cuya lista ha sido necesario añadir el nombre del ilustre granadino D. Melchor Almagro.

Su notable escrito, obtuvo satisfactoria acogida, y lo mismo debemos decir de *La Poesía*, inspirada composicion, fácil en su estructura y profunda de conceptos, original de nuestro querido compañero D. Cayetano del Castillo.

El auditorio le tributó repetidos aplausos.

Terminada esta parte de la sesion procedió á la adjudicacion de premios, los cuales han sido alcanzados en esta forma: el del Ayuntamiento, consistente en dos jarrones de bronce y el título de socio de mérito de la Económica, á D. Ramon Gomez de Tejada, Bibliotecario de la Universidad, por su trabajo sobre la Historia de la Imprenta en Granada y bibliografía granadina.

El del señor Gobernador, ó sean dos jarrones de porcelana, á la Srta. Concepcion Sanchez Entralla, por sus trabajos en dibujo.

Ha obtenido accesit por sus dibujos la señorita Elisa Sanchez Entralla.

El premio extraordinario (mencion honorífica y carta de aprecio) fué adjudicado al alcalde de Galera por haber justificado que tiene satisfechas las atenciones de primera enseñanza y las de Beneficencia.

Los demás premios han sido declarados desiertos.

Despues procedió á entregar medallas de plata á las alumnas que más se han distinguido en la escuela elemental de primera enseñanza que costea la Sociedad Económica, y son las que apuntamos á continuacion:

Señoritas María Sierra Hernandez, Francisca Ruano Callejas, Angeles Garrido Ortega, Teresa Macías Martin, Eloisa Maisonave Lopez, Angeles Espejo Cuadro, Concha Sanchez Rodriguez, Francisca Dihort Cano, Micaela García Aguilar, Carmen Cardona Martinez, Sofia Lopez Sanchez, Dolores Suarez Suarez, María Jeréz Santamaría, Dolores García Peña, Soledad Puerta Ruiz, Luisa Espinosa Navarro, Carmen Rodriguez Mariscal, Pilar Romero Gomez, Luisa Perez Puerta, Carmen y Angustias Vargas Bretones, Josefa Lopez Valencia, Dolores Vilchez Herrera, Margarita Rodriguez Garcia, Carmen Jimenez Lopez, María Guerrero Moreno, Dolores Orantes Mora, Carmen Corral Robles y Concha Cabezas Ibañez.

Terminado el acto fueron los concurrentes obsequiados con profusion de sorbetes y dulces, y tanto el Sr. Alcalde como los demás señores concejales presentes hicieron los honores de la manera más delicada y afectuosa.

Nuestros Telegramas

Madrid 15, diez noche.

En la sesion de hoy del Congreso ha sido muy largo el período destinado á preguntas.

Continuó la discusion del presupuesto de gastos.

En la del Senado, el Conde de Canga Argüelles censuró el que se verificara públicamente el juicio de faltas de la «Bella Chiquita.»

Fué leído el dictámen sobre la ley de Tesorerías.

El general Sanchez Bregua suscitó un incidente á propósito de las reformas militares.—PERPEN.

Madrid 15, diez y cinco noche. A consecuencia de la huelga de abogados de Pontevedra, la Audiencia de dicha capital se ha constituido en Vigo.

Se ha celebrado en Santiago de Galicia un «meeting» de adhesión á la conducta enérgica de la Corona en el asunto de la Capitanía general.

Al salir el público se produjo un tumulto, que pudo tener serias consecuencias.—PERPEN.

Madrid 15, diez y diez noche. La corrida de toros celebrada esta tarde á beneficio de la viuda de Felipe García, ha estado concurridísima.

Sobresalieron los toros de Palacio y de Frascuelo.

Este ocupaba el palco núm. 5, habiendo obtenido al presentarse una ruidosa ovación.

Los diestros y la Reina Regente, que mejorada de su indisposición asistía á la corrida, le aplaudieron.

Después pasó al palco régio, acompañado de Valentin Pastor, conversando con la soberana.

PERPEN.

Madrid 15, diez y cuatro noche.

Mañana se celebrará Consejo de ministros, bajo la presidencia de la Reina Regente.

Mañana quedará firmado el nombramiento del secretario particular del Sr. Sagasta, D. Pablo Cruz, para la Subsecretaría del Consejo de ministros.

Los conservadores han redactado catorce enmiendas á la base primera del presupuesto de Gracia y Justicia.

Mañana celebrarán una reunion los diputados y senadores de las provincias interesadas en el mantenimiento de las Audiencias.

PERPEN.

Madrid 15, diez y media noche.

La prensa francesa continúa atacando el impuesto sobre operaciones de Bolsa, expresando el temor de que su planteamiento traiga desagradables consecuencias.

El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento al dos y medio por ciento.—PERPEN.

Madrid 15, once noche.

El Tribunal de Apelacion de París ha casado la sentencia que el inferior dictó contra los señores Lesseps, Eiffel y Fontane, en el proceso del canal de Panamá.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . 70'90
4 por 100 exterior . . . 77'35
4 por 100 amortizable . . . 77'25
Cubas 107'25
Banco de España . . . 373'50

CAMBIO.

Londres, 8 dias fecha . . 00'00
Londres, 9 dias vista . . 29'30
París, 8 dias vista . . . 16'30

PERPEN.

Madrid 15, once y cuarto noche.

Han celebrado nueva reunion los diputados que representan á las provincias interesadas en que no se lleven á efecto las reformas del ministro de la Guerra.

Quedó firmada la proposición incidental acordada en la reunion del martes.

Después de amplia discusión, se resolvió que el Marqués de Sardoal sea quien la apoye, no verificándolo hasta que termine la discusión de la totalidad del presupuesto de obligaciones generales del Estado, pero antes de que empiece la discusión del presupuesto de Guerra.

No ha firmado la proposición ningún diputado sevillano.

Esto ha hecho pensar si efectivamente tendrán ofrecimiento solemne y compromiso serio de que se conservará la capitalidad militar de Andalucía en Sevilla.

PERPEN.

Cartas

Madrid 14 de junio de 1893.

El gobierno actual se ha visto sorprendido con otro conflicto. Hay que convenir que empieza á alejarse de Sagasta aquella hermosa estrella que le ayudaba á resolver todas las dificultades. Tras el clamoreo de los contribuyentes, la amenaza de dejarnos sin medicamentos los farmacéuticos, la constante agitación por las Capitanías generales, etc., etc., viene ahora la huelga de abogados á paralizar en un día la tranquila y ordenada marcha de la administración de justicia.

Reunieron hace poco en Madrid, en Congreso Jurídico, abogados de todas las regiones de España y adoptaron acuerdos y propusieron soluciones al ministro de Gracia y Justicia acerca de la mejor manera de organizar los tribunales de justicia, abandonando una buena parte de los proyectos dados á luz por el ministro actual. Estos acuerdos y soluciones no han logrado alterar el pensamiento del Sr. Montero, y de ahí que los abogados matriculados en las poblaciones donde hay Audiencias de lo criminal acudieran á medidas extremas, originándose un grave conflicto.

Ayer tarde á última hora llegó al Congreso el señor Montero Rios y así que celebró breve conferencia con Sagasta, convocó este por teléfono á Consejo. El ministro de Gracia y Justicia había manifestado al Presidente como en Segovia, Toledo, Salamanca, Huelva, Avila, Palencia, etc., etc., se habían dado de baja y por consecuencia hallábase paralizada la acción de la justicia, según le comunicaban los presidentes de las Audiencias. El conflicto es grave y el Consejo lo examinó con detenimiento, tomando parte en la discusión todos los ministros, excepto el Sr. Pasquin, que no concurrió.

El gabinete estuvo deliberando hasta las diez de la noche, adoptándose diversas medidas coercitivas que emplear con los huelguistas. El ministro de Gracia y Justicia telegrafió anoche á los presidentes de Audiencia con el fin de que adoptasen disposiciones encaminadas á que marchase sin obstáculos la Administración de Justicia, hasta el punto de que los tribunales se trasladaran á los pueblos más cercanos donde haya abogados matriculados. De este conflicto es de lo más que se ha hablado hoy.

El gobierno tiene tarea larga con el trabajo que le origina el deseo de desembarazarse de las dificultades que le abruma y que él solo se ha creado. Ahora parece que los diputados representantes de pueblos perjudicados con el decreto de Lopez Dominguez, se resuelven á presentar la proposición incidental con el fin de obtener que el gobierno declare todavía con mayor solemnidad que no cabe introducir variación en las capitalidades militares sin el concurso del Parlamento. Pero todas las mejores noticias convienen en que el famoso decreto de Guerra no se llevará á efecto. Los diputados de las islas adyacentes saben ya que el propio ministro ha accedido á que continúen en Baleares y Canarias las Capitanías generales, si bien introduciendo economías en las dependencias.

Respecto al conflicto con las Vascongadas parece que se camina á una solución que propuesta por el gobierno aceptarán aquellas provincias. No así respecto de Navarra que desea la supresión del artículo del proyecto de presupuestos que se ocupa en la tributación de esta provincia, como así lo expresaron ayer tarde al presidente del Consejo los Sres. Los Arcos y Gurrea. Aquí conviene repita la frase que dejó estampada más arriba, que las mejores noticias convienen en que á pesar de haber comenzado la discusión de los presupuestos, no llegarán á la categoría de leyes. Solo contra las reformas de Montero Rios se anuncian unos setenta discursos.

Se ha hablado mucho de aproximación de Nocedal á las huestes conservadoras mediante trabajos hechos por Pidal. De este he escrito varias veces á los lectores: el jefe de los integristas ingresará en el campo de la legalidad vigente, pero no en estos momentos.—Las noticias de cólera van siendo peores, porque el mal lejos de decrecer aumenta, lo mismo en Marsella que en otras ciudades del Mediodía de Francia. La Gaceta recomienda hoy mucha vigilancia en los Pirineos.

Castelar se halla ligeramente enfermo. La dolencia que aqueja al Presidente de la República francesa no es de gravedad pero sí de cuidado.—F.

Bibliografía

Dedicatorias.—Colección de poesías con un prólogo del Sr. D. Fernando Segundo Brieva de Salvatierra: por D. C. del Castillo Tejada. Granada: Tipografía Hospital de Santa Ana, 12.—1893.

Con este humilde título, que revela bien á las claras la modestia de su autor, acaba de dar á la estampa un libro en que colecciona sus mejores poesías mi amigo D. Cayetano del Castillo Tejada. Y á fé que no se puede decir de este libro de versos lo que de otros tantos de esta índole se ha dicho con frase ingeniosa; es á saber: que las poesías sueltas difícilmente se leen; pero si se coleccionan y publican en forma de libro, acaban por caer de las manos y de nadie son leídas.

Quédese eso enhorabuena para aquellos libros, que aunque escritos en verso, así tienen ellos poesía, como hay agua y flores y pájaros en los desiertos arenales. Con trabajo se escribieron y entre tentaciones de sueño fueron concebidos y así son ellos de pesados y soporíferos.

El libro de nuestro amigo es el libro de un verdadero poeta, y la poesía no adormece, sino que desvela con oleadas de armonías y torrentes de sentimiento. Castillo no es un aficionado que se atormenta en conseguir á fuerza de trabajo y de vigilia, lo que los poetas de verdad producen sin esfuerzo alguno, como los campos, los árboles y los gorjeos del ruiseñor. Hay en sus versos inspiración genial, y en su inspiración número y cadencias naturales, no producidas por el desesperante trabajo de la lima, ni el contar y descontar las sílabas del verso por los dedos. No suena en sus manos la lira por casualidad, como la flauta de lá fábula, sino que produce armonías dulcísimas siempre que pulsa sus cuerdas y llevan la mayor parte de sus composiciones el sello que distingue el oro de la alquimia. A Castillo no le han hecho poeta ni dudas impías, ni amores desesperados, ni desengaños fuera de sazón, ni los álbums y abanicos de las niñas, que así piden versos y flores al poeta, como afeites y arrebolado al droguero, para aparecer con la gracia que le negó naturaleza. No es, pues, Castillo vate de alfilerón, meloso y atropado á manera del vino

compuesto. Es poeta, porque nació tal y sólo á Dios debe este don y este privilegio.

Alborearon su imaginación y su inteligencia en Loja, por querer de la fortuna; le impresionaron las maravillas de Dios, verdades á manos llenas por aquellos campos exuberantes de vida y de poesía y cantó en versos fáciles é inspirados á aquella hermosa ciudad, verdadera rosa entreabierta y erizada de espinas.

Trajéronle á Granada sus estudios; se enamoró perdidamente de sus tradiciones y de sus encantos; soñó despierto en los camarines de la Alhambra; pasóse las horas muertas, como galán al pie de la reja, contemplando desde el Paseo de los Tristes los torreones y ogivas del palacio nazarita, donde árboles y almenas parece que rivalizan en audacia para lanzarse al espacio y escalar el cielo; y de aquellas horas de embriecimiento poético, nacieron sus regaladas estrofas. A Granada, sus Dos génius y los Ensueños de una reina.

No pudieron contemplar sus ojos á los hijos sin madre de la Casa-Buna, sin que se le arrasaron en lágrimas de sentimiento: que eso parecen cada una de las estrofas dedicadas á aquellos niños huérfanos al nacer, no por querer de Dios, sino por la improba voluntad de los hombres. No pudo mirar sereno el desfile de las bizarras compañías que nos guarnecen, sin que arrebatado su espíritu por los ecos marciales de los clarines guerreros, no entonara un himno patriótico á las proezas y hazañas homéricas de la Infantería española. Ni pudo despegarse á los vientos el viejo Pendon de Castilla, sin que se fuera detrás su alma de poeta, cantando los triunfos llevados á feliz término bajo la sombra de aquella guerrera enseña. En fin, que no ha habido en Granada hecho digno de pasar á la historia que no haya sido celebrado honrosamente con versos de nuestro poeta. Con lo que se prueba que Castillo no es poeta por querer de la propia voluntad, que suele empeñarse en conseguir aquello que está más lejos de su alcance, sino por voluntad de Dios, que libérrimamente reparte sus dones y sus gracias: que por eso, como los pájaros cantan al venir y trasponer del sol, nuestro vate ha cantado y seguirá cantando á este continuo anochecer y clarear de la historia.

Más mucho más ha podido escribir nuestro amigo, dada su vena fácil y rica; pero de un lado sus estudios, en los que su dignidad de estudiante no ha querido que se cumpla en él como en tantos otros poetas y periodistas aquello de nuestro P. Isla: *De cómo Fray Gerundio de Campasas dejó los libros y se metió á predicador*, y de otro la lucha ruda y constante por la existencia, porque nuestro amigo, desde su primera juventud, ha tenido que ganarse el pan de cada día, le han robado su tiempo quizás con menoscabo de sus obras.

Hubiera tenido él un Mecenaz en la Corte, donde hay muchas medianías con habito de escritores ilustres, que entonces sus obras dramáticas no se reducirían al precioso y delicado monólogo con que finaliza su libro de ahora, y sus versos líricos correrían la misma suerte que los inspiradísimos de Rueda.

En fin, para terminar este sandio y desmayado y articulo, convengo con su insigne prologuista el señor Brieva Salvatierra, aunque no lo diga con la sal ática y dición castiza de su ingenio, por cuya manera nobilísima de pensar y de escribir, más propia del tiempo de Cervantes que de este siglo del vapor y de la electricidad, dice cierto amigo mío: que á las veces siente tentaciones de creer en la Metempsicosis; convengo, digo, en que Castillo no es igual en los versos de muchas de sus composiciones y que *alicuando* comete el pecado de la impropiedad de la frase y del epíteto. Pero si nuestro amigo hubiera tenido el cuidado de apuntar al pie de sus poesías la fecha en que fueron escritas, hubiérase visto con claridad manifiesta que el que tales delitos comete era un adolescente, que apenas si habría saludado los rudimentos de la Retórica; porque aquellos defectos van desapareciendo poco á poco, según va siendo más reciente la fecha de sus composiciones.

El libro, pues, del Sr. Castillo no desmerece las alabanzas de la prensa y algunas de sus lindas poesías han de pasar con buen nombre á la posteridad, para solaz y esparcimiento de los venideros siglos. Reciba por ello nuestra más cordial enhorabuena.

F. JIMENEZ CAMPAÑA.

Granada 14 de junio de 1893.

Cartera Oficial

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas ayer en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana, era 705'10 milímetros, soplando el viento del E, hallándose el cielo cubierto, y pudiéndose pronosticar tiempo variable.

Desde las nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 28'2 grados centígrado y al sol de 36'1.

La mínima en igual período de tiempo fué de 16'4 en el termómetro cubierto y de 12'2 al aire libre.

A las nueve de la mañana de hoy, el termómetro tipo marcaba 18'6.

Sección religiosa

Santos de hoy.

San Aureliano, obispo.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena Se manifiesta á las seis y media, y se eculta á las siete.

Misa cantada.—En San Justo á las ocho, en la Catedral y Real Capilla á las ocho y media misa de renovación y bendición con S. D. M.—En la Magdalena á las nueve misa mayor.

Misa de doce.—En la Magdalena, las Angustias en y San Justo.

Ejercicios.—Al Sagrado Corazon de Jesus en Capuchinas á las siete. En Santa Inés por la tarde, en Santa Ana á la oración.

Novena.—En la Magdalena al Sagrado Corazon de Jesus á las seis y en los Hospitalicos y predica un Padre jesuita. En Santa Escolástica la de San Antonio de Padua y predica el padre Salvador, redentorista.

En San Juan de Dios á las seis sermon y la seisena de San Luis Gonzaga.

Rosario.—Se reza en la Catedral, San José, San Andrés y San Matías á las ocho. En las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Cernamen en la Catedral.

Cultos en Alfacar.

En este pueblo se han celebrado solemnes cultos en honor del Sagrado Corazon de Jesus.

El día 9, después de recibir la Sagrada Comunión ciento veinte personas, predicó el cura párroco D. José María Sánchez.

Por la tarde, después de los ejercicios, fué sacada procesionalmente la sagrada imagen, acompañando ai

párroco los alumnos (consuados D. Miguel Gonzalez y D. Miguel Lopez.

En los Hospitalicos.

El domingo próximo celebrará sus acostumbrados ejercicios mensuales la Asociación del Santísimo Sacramento.

Por la mañana á las ocho y media habrá misa y Comunión general. A las seis y media de la tarde habrá rosario y sermon á cargo de un P. Jesuita, concluyendo con la procesion y reserva.

La flatulencia, eructos, agrios, acedias, etc. Son síntomas premonitorios que nos dá la Naturaleza cuando está á punto de sobrevenir la dispepsia y el mal de hígado. No perdamos tiempo, atendamos al monitor, evitemos el malestar y el peligro usando las Píldoras Azucaradas de Bristol. Dan vigor al hígado, entonan y fortalecen al estómago pudiendo entonces los intestinos funcionar con facilidad y regularidad.

Unas cuantas dosis de la Zarparrilla de Bristol serán beneficiosas y acelerarán la cura considerablemente.

Las jóvenes en formación, los adultos que se entregan sin miramiento á los placeres ó á los trabajos excesivos, los ancianos debilitados por los años, están expuestos á las enfermedades más crueles por necesitar nutrirse en abundancia cuando el estómago no posee las suficientes fuerzas para digerir; se necesita pues un alimento agradable, que sin cansar el estómago lo estimule y se asimile á la economía, y no existe más que el Vino ó los Polvos de Pepton de Chapoteaut que representan la carne de vaca digerida é inmediatamente absorbible por nuestros órganos, como lo han reconocido las eminencias del cuerpo médico francés.

Bosques de Sándalo hay en Madras y Australia, en Java y Zanzibar, pero su esencia no posee las propiedades de la de Mysore que entra exclusivamente en las cápsulas de Sándalo Midy. Los palos de Sándalo de las cuatro primeras procedencias difieren de olor y densidad, son baratos y sirven para cortar ó adulterar la esencia de Sándalo de Mysore mezclándolas con la esencia de cedro. De esto se deduce que hay que exigir la firma «Midy.»

Baños de Carratraca.

PROVINCIA DE MÁLAGA, PARTIDO DE CAMPILLOS.

Sulfo-selenhidricas, arsenicales,

bicarbonatadas clásicas,

caudal por minuto aproximado 6.000 litros.

Temperatura constante, 17'50.

Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Setiembre.

Médico-director: D. Balbino Quesada y Agius.

Los propietarios de este gran establecimiento no han omitido medio alguno para ofrecer estos baños con todos los adelantos de la ciencia en la presente temporada.

Se encontrará una calefacción al baño de María, la más completa y adecuada para que las aguas lleven á sus múltiples aplicaciones todas sus virtudes minerales. Todos cuantos aparatos hidroterápicos adornan este establecimiento, están surtidos de sus aguas á todas las temperaturas, desde la natural hasta la más elevada. Al frente del establecimiento se encuentra su copropietario y administrador D. P. García Fernandez, á quien pueden dirigirse les que necesiten antecedentes que les serán comunicados con la brevedad posible.

EL SIGLO Y CESÁREA.

10, Reyes Católicos, 10.

Calzados cosidos y claveteados. Botinas, brodequines, polacas, poloneses, borceguies, zapatos, zapatillas, pantuflas, botas de montar, polainas y zuavos.

Botinas y zapatos mordoré, por su corte. Botas elásticas altas para señores sacerdotes. Botas y brodequines suelo de cáñamo, para campo. Botas pieza reglamentaria militar. Botas pieza para cadetes. Botas sevillanas flamencas.

Precios de fábrica.

Cesárea, Reyes Católicos, 10.

La Universal

Centro de negocios comerciales, particulares y de Ayuntamientos.—Asuntos judiciales sin gastos para los acreedores.

Personal competente y buenas garantías. Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53. GRANADA.

La línea de Murcia.

Centro de carruajes de alquiler.

Para coches de paseo y caminos, no hay otra casa como la de Tomás Gonzalez.

Puerta Real, en los bajos de la Fonda de la Victoria. Teléfono núm. 196 y 197.

La Bañera.

DILIGENCIA A LOS BAÑOS DE ALHAMA.

Esta antigua empresa que posee un excelente servicio en ganado y magníficos carruajes por la comodidad notable para los viajeros y la conducción de sus equipajes que hace sus viajes desde esta capital á Alhama y sus baños, tiene establecido sus oficinas calle de la Alhóndiga, posada de la Nave.

«Non plus ultra» por su comodidad rapidez y economía.

No equivocarse, calle de la Alhóndiga, posada de la Nave.



RELOJERÍA FRANCESA

Arnaud Sivord,

Reyes Católicos núm. 8

Roskoff acero, á 38 pesetas.

Id. níquel, á 35 id.

Dinero.

Se gestionan con reserva y rapidez los préstamos de dinero y compra y venta de áncas. La Universal, Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53. Granada.

Eduardo García de Lara

PERITO AGRÓNOMO.

Cuesta de Aixa, núm. 4, frente al Teatro Isabel la Católica.

Imprenta de «El Defensor de Granada».

Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero.

500.000
MARCOS

6 aproximadamente
Pets. 700.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el gobierno de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio a M.	300000
1	Premio a M.	200000
1	Premio a M.	100000
2	Premios a M.	75000
1	Premio a M.	70000
1	Premio a M.	65000
1	Premio a M.	60000
1	Premio a M.	55000
2	Premios a M.	50000
1	Premio a M.	40000
3	Premios a M.	20000
3	Premios a M.	15000
26	Premios a M.	10000
56	Premios a M.	5000
106	Premios a M.	3000
253	Premios a M.	2000
6	Premios a M.	1500
756	Premios a M.	1000
1237	Premios a M.	500
33950	Premios a M.	148
18991	Premios a M.	300, 200
150 127, 100, 94, 67, 40, 20		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital, incluso 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos 10.816.425

6 sean aproximadamente
Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados, 55.400 premios, hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascende la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 71.000 en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 501.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro mútuo extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona o Madrid, letras de cambio fácil a cobrar o en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 billete original, entero: Pesetas 9.—
1 billete original, medio: Pesetas 4'50.

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

28 de Junio 1893

(fecha del sorteo.)

Valentín y Compañía
Expendiduría general de lotería.
HAMBURGO (Alemania.)

Para enfermedades urinarias

Sándalo Pizá.

Mil pesetas

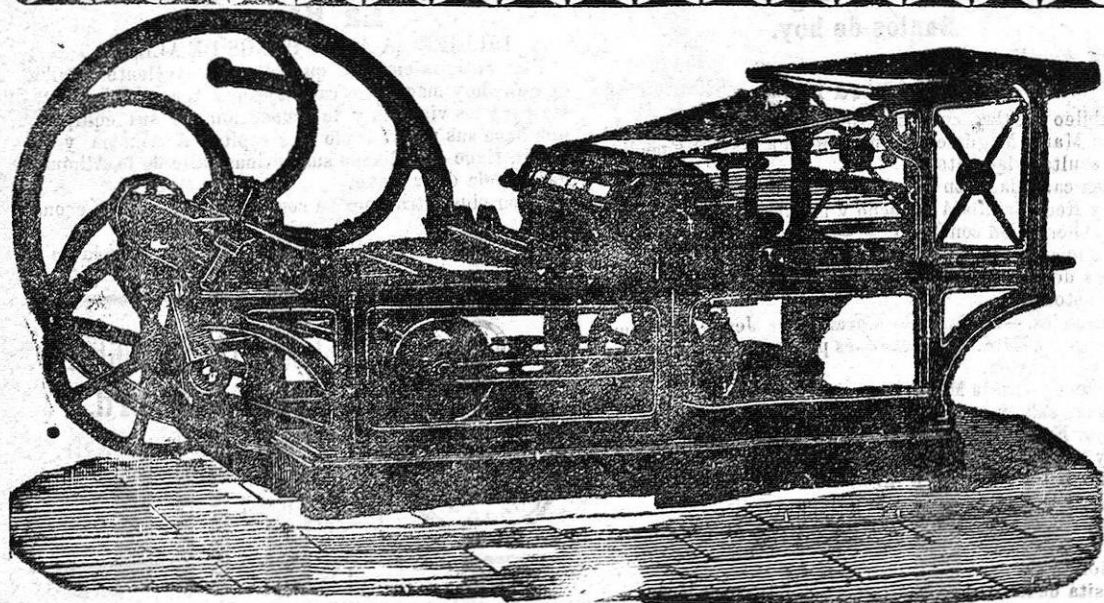
al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las

enfermedades urinarias.

Catorce años de éxito. Premios con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 reales.—Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Depositarío en Granada, D. Juan Rubio Pérez.

Se remite por correo anticipando su valor.



IMPRENTA de El Defensor de Granada, calle de Suceso, núm. 6

HERRO QUEVENNE

Unión aprobada por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARIS. 50 Años de Éxito. Exista la firma QUEVENNE y el Sello de "UNION des FABRICANTS".—Paris, 14, r. Beaux-Arts

Citrato de magnesia efervescente de
KING.



Como el purgante no tiene rival, pues no irrita ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Bates, etc., Co. -1, Regent Square.—Londres, W. C.

Lienzos del Córpus.

Los nuevos, de este año, procedentes del entoldado para la procesion, propios por su buena calidad y ancho para sacos de embalse, recolección de cereales y aceituna, cubrir los techos de las habitaciones y toda clase de embalaje, se venden solamente en la calle de San Juan de los Reyes, número 4, (cerca de la cárcel alta) cinco céntimos—más barato que en el año pasado, o sea a 30 céntimos de peseta la vara.

También se venden los del entoldado de colores nacionales de la plaza de Bibarrambla, propios para cortinas y puestos ambulantes; y de las ferias, y tapiceros, a 40 céntimos la vara.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

que acaba de poner en práctica

DON JOSE AYOLA

(PADRE)

foto-grafo de S. M. y premiado en la

Exposición.

Puerta Real, núm. 3, frente a la fonda

de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado o lluvioso, de nueve a cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.



Gran bazar de camas.

ALHÓNDIGA, 13,

frente a la casa del señor Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

Ama de cría, con leche fresca, primera, para casa de los padres.—Darán razón, placeta de la Merced, núm. 48.

GRAN ALMACEN

Música y Pianos,

ANTONIO SOLÁ.

Completo surtido en clases y precios, tanto del reino, como alemanes y extranjeros.

San Miguel Alta, núm. 1.

Labradores.

Para buena simiente de habichuelas largas moritonas en el «Río de Plata», almacén de coloniales, calle de las Hileras, esquina a la de Alhondiga.

Venéreo-sifilis

Blenorragia. Flujo blanco. Gota militar.

Cura dos días. Cápsulas Koch, 3 pesetas. Van correo remitiendo 4 pesetas, libranza. Consulta gratis, de tres a siete. Los de fuera deben dirigirse por carta al gabinete médico Norteamericano, Montero, 35, 1.ª, Madrid. En Granada se venden a 3 pesetas en la farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Almoneda.

Realización de muebles en buen uso.—Toril de San Matías, núm. 1.



Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

MEDICACION ANALGÉSICA

Solucion

Comprimidos

EXALGINA

BLANCARD

JAQUECAS

COREA

REUMATISMOS

DOLORES

NEURALGICOS,

DENTARIOS,

MUSCULARES,

UTERINOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR

PARIS, rue Bonaparte, 40



La Union y el Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle de Odozaga, 1,
(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS:
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.

Seguros contra incendios:

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1834 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones seiscientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y seis céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Odozaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

Ama de cría, con leche fresca, primera, para casa de los padres.—Darán razón, Postigo del Tribunal, núm. 17.

SÍFILIS

Cura cierta en todos los períodos con el *Antisifilico Copper* 4 pesetas frasco.

y demás botellas. Va por correo. Consultas: Instituto Andet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Pronto y bien

SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES

Prospectos y Facturas.

Circulares y Membretes.

Estados y Reoibos talonarios.

Esquelas mortuorias

Esquelas matrimoniales.

Libros y Periódicos.

Cartas de visita.

CON LOS TIPOS Y MAQUINARIAS QUE SE CONOCEN Y A

PRECIOS ECONÓMICOS